



CÓMO REPORTAR QUEJAS O ACUSACIONES DE ABUSO SEXUAL EN LA DIÓCESIS DE STOCKTON

La Diócesis de Stockton maneja todas las quejas de abuso sexual con absoluta seriedad y trata dichas acusaciones en forma confidencial, pronta y detallada; con compasión y consideración de todas las personas involucradas. Para iniciar una queja de abuso sexual en contra de cualquier persona que actúa en nombre de la Iglesia Católica, puede hacerlo de forma escrita o por llamada telefónica. Si el abuso se llevó a cabo recientemente o en años anteriores, póngase en contacto con el Coordinador de Ayuda a Víctimas, por teléfono al (209) 466-0636 o (855) 566-7262 o de forma escrita a: Coordinador de Ayuda a Víctimas, 212 N. San Joaquin St., Stockton, CA 95202. Escriba la palabra "Confidencial" en el sobre.

Coordinadora de Ayuda a Víctimas de La Diócesis de Stockton: Cynthia Dragun

¿A Quién Le Debe Reportar?

De acuerdo con la ley del Reporte de Abuso y Negligencia Infantil de California, el abuso infantil debe ser reportado inmediatamente (o tan pronto como sea posible) por teléfono... "a cualquier departamento de policía o departamento de alguacil (sin incluir la policía del distrito escolar o el departamento de libertad condicional del condado), si es designado por el condado para recibir reportes obligatorios, o departamento de asistencia social del condado. " (P. C. 11165.9).

Un informe escrito debe ser enviado dentro de 36 horas en un formulario del Departamento de Justicia (SS 8572), lo cual puede ser solicitado por su policía local, departamento de alguacil, departamento de libertad condicional del condado, o departamento de asistencia social del condado. Los formularios también están disponibles en su Agencia de Servicios de Protección Infantil local.